GOBERNACION DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

INFORME DE EVALUACIÓN

I. Introducción:

En fecha 27 de mayo de 2010, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 31/2010 de fecha 18 de febrero de 2010, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la Locación de Inmueble ***N° 03/2010 "Alquiler de vivienda para el Gobernador"***, se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**.

II. Fecha de Apertura de Sobres:

De conformidad al Acta de apertura de fecha veinte y cuatro de mayo del año dos mil diez donde se aprecia que, siendo las 09:00 horas. Se ha procedido a la apertura de sobre de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación.

A continuación se transcriben los montos de la única oferta presentada:

1) **Berthold Schmidt Kroker: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), IVA Incluido.-**

III. Informe Jurídico:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por la firma oferente que se presento al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

Berthold Schmidt Kroker	**DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** **Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** **DOCUMENTACION DE CARÁCTER FORMAL:** **Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** **CONCLUSIÓN:** **Tanto las documentaciones de carácter sustancial y como formal se ajustan plenamente a lo prescripto en el PBC.**

GOBERNACION DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

IV. Evaluación Técnica sobre Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Se procedió a la verificación del cumplimiento por parte de la oferta recibida de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondientes a la contratación en cuestión, dando como resultado el análisis que la única oferta presentada cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas.-

V. Disponibilidad Presupuestaria:

La Secretaría Administrativa, informa que el llamado cuenta con disponibilidad presupuestaría para el presente ejercicio fiscal 2010 con un importe de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte millones), que afecta la Objeto del Gasto **250 "ALQUILERES Y DERECHOS"** y financiados estos con Recursos de la Gobernación.-

VI. Sugerencias de Adjudicación:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, al Informe de Evaluación Técnica, así como por el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Disponibilidad Presupuestaria asignada al presente llamado, y el Precio presentado por la empresa oferente, **Berthold Schmidt Kroker** esta Comisión, recomienda la adjudicación del llamado a **LOCACION DE INMUEBLES Nº 03/2010 "ALQUILER DE VIVIENDA PARA EL GOBERNADOR"**, por un Importe de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), IVA Incluido**.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Victor Cáceres Irala
Asesor Secretaría Adm. y Financiera

Lic. José Cáceres
Contador

Lic. Reinaldo Castillo
Secretario Adm. y Financiero